

Etano, para que proceda a una revision total de las cuentas desde el año 1923.

Se acuerda, de conformidad con la propuesta del Sr. Alcalde, designándose para la Comisión investigadora a los Sres. Alcalde D. Patricio Lopetegui y a los Concejales D. Ignacio Picabea y D. Anastasio Salaverria, nombrándose Perito para la revisión a D. Ignacio Etano, a quien se proveerá de un oficio haciendo constar su nombramiento para que pueda cumplir la misión que le está encomendada.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión, de la cual se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes, conmigo el Secretario degue certifico.

Presidente

D. Patricio Lopetegui

Concejales

D. Ignacio Picabea  
D. Anastasio Salaverria  
D. Venancio Salaverria  
D. Florencio Salaverria

En la Universidad de Lezo a diez y seis de Abril

de mil novecientos treinta y seis, se reunió en la Sala Consistorial, el ilustre Ayuntamiento, siendo la hora de las diez y media, con los señores expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Patricio Lopetegui y Sesión abierta y asistencia del infrafirmado Secretario, para celebrar sesión supletoria de la ordinaria que dejó de celebrarse en su día. El Señor Presidente declaró abierta la sesión, dando comienzo por la lectura del acta de la anterior ordinaria y de una extraordinaria que tuvo lugar el dia 30 de marzo ultimo, siendo aprobada la primera y ratificada

la segunda, aulas por unanimidad.

La Corporación acuerda conceder a D. Alfonso Ayerza la autorización que solicita en su escrito de fecha 11 del actual para revocar la fachada y blanquear los dos costados de la casa de su propiedad, sita en la calle San Juan y señala con el n.º 7.

Se da lectura a un escrito de D. Ignacio Encerraga solicitando autorización para colocar cuatro postes para instalación de una linea eléctrica en terrenos de propiedad de este Ayuntamiento; acordando éste conceder la autorización solicitada.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de un escrito de D. Faustino Brunet, sucesor de D. Evaristo Gómez, en el que se expone que a causa de las inundaciones han sufrido graves quebrantos las industrias establecidas en esta localidad, algunos de los cuales han tenido que emigrar, originando con ello una crisis de trabajo en Lezo. Por otra parte y por temor a esas inundaciones no se instalan en Lezo las industrias que seguramente lo harían si se les ofreciera un mínimo de seguridad. Dice también que se hace de absoluta necesidad el dragado de la bahía de este término municipal. Por todo esto pide al Ayuntamiento se tomen urgentemente las siguientes medidas: 1.º Ejecución de las obras en proyecto de defensa contra las inundaciones, recabando de la Exma. Diputación y demás autoridades a quienes incumba, la ayuda y cooperación necesarias para ello.

2.º El dragado por la Punta del Puerto de Pasajes a quien corresponde de la bahía de Lezo en forma de que, además que permita el atraque de barcos al muelle establecido en ella, daria el resultado apetecido de nuevas industrias, a servirse del mismo, la mayor calida de aguas en la bahía evitara muchos daños de posibles averías de aguas, aun contando con las citadas obras de de-

seusa.

Se lee, seguidamente, el escrito que presenta don Andrés Saénz de Parayuelo, propietario de los Varaderos, Andrés-cina, haciendo ver la necesidad del dragado de la bahía de este término municipal, por cuanto que dichos varaderos se hallan completamente encapados y llenos de fango, lo que hace que no se puedan subir como se debiera los buques que en dichos varaderos se limpian, pintan y arreglan.

Mañifiesta el Dr. Alcalde haber cursado un oficio a la Punta de Obras del Puerto de Pasaies, transmitiendo la razonada petición del Sr. Saénz de Parayuelo y pidiendo en nombre del Ayuntamiento, que se lleve a efecto con toda urgencia el dragado de la bahía de esta localidad.

La Corporación acuerda quedar enterada del escrito de don Andrés Saénz de Parayuelo y aprobar las gestiones realizadas por el señor Alcalde.

El Ayuntamiento acuerda conceder a D. Juan Frastorza la autorización solicitada en su escrito de fecha 3 del actual, para hacer una derivación de las aguas del manantial de Zaskun-chiki, que nacen en terreno de este Ayuntamiento en cantidad de un litro y medio por minuto.

Se da lectura al estado de la recaudación obtenida en la Alhóndiga durante el pasado mes de Marzo que arroja un total de 2.480,87 pesetas y la Corporación acuerda quedar enterada.

Se da lectura, examen y aprobación a las siguientes facturas: 163,25 ptas. de D. Bonifacio Pagoa, 350 ptas. de D. Mariano Eguíto, 500 pesetas de

D. Ignacio Mandiaga, 16 ptas. de D. Daniel Garbiu, 44 ptas. de D. Sebastian Lein, 12 ptas. de la Sociedad de Estudios Vascos, 116 ptas. de D. Jose Martin Landua, 64, 25 ptas. de D. Felix Arriaga, tres de D. Jose Luis Garmendia, por valor de 250,50 y 343,30 y 232,40 ptas. 2,68 de D. Ignacio Lopetegui, 35,65 ptas. de D. Zacarías Larrea, 43,65 ptas. de D. Valentín Lasarte, 1,80 ptas. de la Red Telefónica Provincial, 18,17 ptas. de la Secretaría de Industria de Guipúzcoa y 11,90 pta. del D. Francisco Gutiérrez.

Con lo que y después de cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes con suyo el Secretario, de que certifico.

Presidente,

J. Patricio Lopetegui.  
Concejales,  
D. Ignacio Picabea.  
D. José M. Bengoechea  
D. Anastasio Salaverria  
D. Venancio Salaverria  
D. Florencio Salaverria

En la Universidad de Lezo o veintiocho de mil

novecientos treinta y seis, se reunió en la Sala Consistorial, el ilustre Ayuntamiento, siendo la hora de las diez y nueve con los tres Concejales expresados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde J. Patricio Lopetegui y Lizarazu y asistencia del infraescrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la anterior fue aprobada por unanimidad.

Se da lectura a la instancia que presenta D. Nicolás Taca, acompañada de los correspondientes planos suscritos por el Arquitecto don F. Antonio Zaldúa, en solicitud de autorización para reconstrucción de la casa de su propiedad, sita en la calle Mayor y señalada con dr. 11.